

Escobar con Corporación y otro	101-2013	22.01.2013	Cobro de pesos	31/12/12 Presentan escritos acompañando cheques custodiaen. 31/12/12 Por acompañados los cheques.
		5		22/01/13 Llegó notificación demanda

2º Juzgado de Letras de Buin

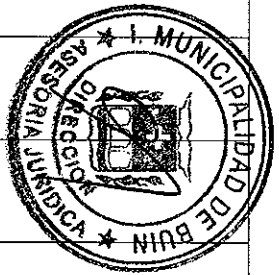
Cartula	Rol	Fecha Ingreso	Materia	Estado
Rosales Machuca c/I Municipalidad de Buin	702-2010	29/10/2010	Prescripción extintiva, cobro de patentes Municipales	29/10/10 Escrito: Presenta demanda. 22/11/10 Notifican de la demanda a la Municipalidad. 10/12/10 Contestación de la demanda. Demanda reconvenicional. 14/12/10 Resolución: A lo principal, téngase por contestada la demanda, traslado para la réplica. Al Primer Orosi, por interposición demanda reconvenicional, Traslado. 29/12/10 Se presenta escrito para que se tenga por evacuado el trámite de la réplica en rebeldía y se nos confiera traslado para la réplica. 31/12/10 Res: Atendido el mérito de los antecedentes, téngase por evacuado el traslado para la contestación de la demanda reconvenicional, en rebeldía de la demandante. Proveyendo al escrito de fs 31: A lo Principal: Como se pide, Téngase por evacuado el traslado para la réplica en rebeldía de la demandante. Al Orosi: Como se pide, traslado para la réplica. 05/01/11 Se presenta Duplica. 06/01/11 Res: téngase por evacuado el trámite de la duplica. No habiendo contenido traslado en su oportunidad, rija con esta fecha traslado para la réplica de la demandada reconvenicional. 10/01/11 Se presenta réplica en demanda reconvenicional. 13/01/11 Téngase por evacuado el traslado de la réplica de la demanda reconvenicional. Traslado de la duplica de la demanda reconvenicional. 08/03/11 Se presenta escrito se tenga por evacuada en rebeldía la duplica y se cite a las partes a Audiencia de Conciliación. 10/03/11 Res: A lo principal: Téngase por evacuado el trámite de la duplica del demandado reconvenicional, en rebeldía del demandado reconvenicional. Al Orosi: Como se pide. Vistos. Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo previsto por el artículo 262 del Código de Procedimiento Civil. Chese a las partes a la audiencia de CONCILIACION, al quinto día habi, después del último de los notificados, a las 10,00 horas de lunes a viernes y si reaparece en día sábado al día siguiente habi, en el mismo horario, en el que deberán comparecer las partes con sus respectivos apoderados con poder suficiente para avenir y transigir. 18/03/11 Nos notifican por cédula Notifíquese por cédula 24/03/11 Audiencia. Se produce conciliación pero demanda reconvenicional. 30/03/11 RES Por cumplido lo ordenado.



Municipalidad de Buin con Espina Jara	93-2011	Cobro de patente comercial	Proveyendo la conciliación de fojas 41. Téngase presente y por aprobada la conciliación parcial en los términos que se indica, en todo aquello que no sea contrario a derecho. Regístrese en los libros respectivos. 01/04/11 Advirtiendo el tribunal que por error de hechos en el acta de conciliación escrita de fecha 24 de Marzo del presente año, a fojas 41 a 42, se rectificó el numeral 1 donde dice demandado y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 182 y siguientes del CPC se deja sin efecto dicho gravamen y en su lugar se individualiza como "demandante" Téngase presente la resolución como parte integrante de la conciliación rectificada, ya individualizada en lo demás rija lo allí señalado. 16/05/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha. Téngase por acompañado comprobante depósito judicial por la suma de \$546.185, con citación. 20/05/11 Se presenta escrito se gire cheque 25.05.2011 Res. Como se pide gírese cheque 03/06/11 Demandante presenta consignación 07/06/11 Res. Téngase por acompañado comprobante depósito judicial por la suma de \$346.185, con citación. 08/06/11 Se presenta escrito para que se gire cheque. 10/06/11 Como se pide, gírese cheque a nombre de la Ilustre Municipalidad de Buin por la suma de \$546.185, con cargo al certificado de depósito, hágase entrega del cheque, dejándose constancia en autos y certificado de depósito respectivo, una vez certificado la recepción de dicho comprobante. 13/06/11 Demandante solicita que se reciba la causa a prueba. 15/06/11 Como se pide. Autos 17/06/11 Res. Se recibe la causa a prueba. 10/08/11 Escrito, remítase a patrocinio. 16/08/11 A todo: Previo a proveer, suscríbase, por quienes comparecen en el escrito de fojas 59, ante el Sr. Secretario (s) del Tribunal. 01/09/11 A lo principal: Téngase presente. Al Orosi: Acérrese. Al segundo orrosi: Téngase por acompañados documentos que se indican, con citación. Notifíquese por cédula para que la renuncia produzca efectos. 06/09/11 Se notifica a Claudio Rosales Machuca. 20/09/11 S presenta escrito aclarando solicitud 22/09/11 Por cumplido lo ordenado, deje sin efecto el primer orrosi de la resolución de fojas 51 de autos. 11/11/11 Se presenta escrito solicitando cumplimiento incidental de sentencia. 15/11/11 Atendido el estado de la causa, plácese lo que en derecho corresponda. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes, Archívense los autos. 07/03/11 Sr. Teresa reitira causa para notificar. 14/03/11 La notificación personalmente el 11/05/11, vino hoy y hablo con René. 11/07/11 Se presenta escrito para proceder con embargo 14/07/11 Resolución: Certifíquese lo que corresponda por el Señor Secretario. 05/09/11 Se llamó a Sr. Espina para ver
---------------------------------------	---------	----------------------------	--

I. Municipalidad de Buin con Gonzalez Godoy	94-2011	21.01.2011	Cobro de patente comercial	<p>posibilidad de avestamiento, vendida a oficina para ver esa posibilidad.</p> <p>06/09/11 Vino Sr. De Espina, vendió antes de 18 de Sept. A pagar primera cuota de la deuda. La 2ª cuota (periodo 2010) será motivo de avestimiento</p> <p>29/11/11 Se ingresó a despacho para certificar</p> <p>29/11/11 CERTIFICO: Que no consta en autos que la parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecución. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido.</p> <p>19/04/12 Se presenta escrito embargo</p> <p>23/04/12 Téngase presente.</p> <p>26/04/12 Se presentó escrito solicitando auxilio fuerza pública</p> <p>02/05/12 Como se pide, ofícese.</p> <p>05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los antecedentes.</p>
I. Municipalidad de Buin con Carrasco Muñoz	136-2011	18.02.2011	Cobro de patente comercial	<p>21/01/11 Se presenta demanda</p> <p>27/01/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha.</p> <p>A lo principal: Por interpuesta demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo.</p> <p>Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Custódiese. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación.</p> <p>03/03/11 Se encarga notificación</p> <p>08/03/11 Se certifica la no notificación del demandado</p> <p>11/03/11 Se presenta escrito para notificar por el Art. 44.</p> <p>15/03/11 Como se pide, notifíquese la demanda en los términos que se indica</p> <p>17/03/11 Notificación a Hilda Gonzalez Godoy.</p> <p>27/07/11 Se presenta escrito certificar excepciones</p> <p>28/07/11 Certifíquese lo que correspondía por el Sr. Secretario (S) del Tribunal.</p> <p>10/08/11 CERTIFICO: Que no consta en autos que la parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecución. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido.</p> <p>06/06/12 Atendido el tiempo transcurrido y la inactividad de las partes por un lapso superior a seis meses.</p> <p>CUADERNO DE APREMIO:</p> <p>27/01/11 Mandamiento de Ejecución y embargo</p> <p>13/02/11 Se presenta Demanda.</p> <p>21/02/11 A lo principal: Por interpuesta demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo.</p> <p>Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados los documentos que se indican con citación. Custódiese. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indica, con citación. Cuantía \$205.550.-</p> <p>08/03/11 certifica la no notificación del demandado.</p> <p>08/07/11 Se presenta escrito para oficiar a SII, PDI Carabineros</p> <p>12/07/11 Res: Como se pide ofícese.</p> <p>12/08/11 Se presenta escrito dando cuenta de presentación de oficios</p> <p>17/08/11 Téngase presente</p> <p>18/08/11 A sus antecedentes Informe Policial de</p>

Semamens Ltda con I Municipalidad de Buin	131-2011	17.02.2011	Prescripción Extintiva.	<p>Policia de Investigaciones de Chile.</p> <p>26/12/11 Se presenta escrito se de cuenta de</p> <p>10/01/12 Como se pide, en los términos que se indica, ofícese al efecto.</p> <p>24/01/12 Se presenta escrito</p> <p>25/01/12 Mero trámite. Téngase presente.</p> <p>07/03/12 A sus autos oficios precedentes.</p> <p>27/03/12 A sus autos respuestas de oficios que anteceden.</p> <p>05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los autos.</p> <p>CUADERNO DE APREMIO:</p> <p>21/02/11 Mandamiento de Ejecución y embargo</p> <p>17/02/11 Presentan Demanda.</p> <p>21/02/11 Nos notifican la Demanda.</p> <p>16/03/11 Se presenta escrito de constatación.</p> <p>18/03/11 A lo principal: téngase por contestada la demandada. Al primer otrosí: téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Al segundo otrosí: téngase presente. Traslado para la réplica.</p> <p>25/03/11 Demandante presenta réplica.</p> <p>31/03/11 Res. Téngase por evacuado el traslado de la réplica. Traslado para la réplica</p> <p>04/04/11 Se entrega escrito de duplica</p> <p>08/04/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha.</p> <p>Téngase por evacuado el trámite de la duplica.</p> <p>Visos: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo previsto por el artículo 262 del Código de Procedimiento Civil, Cítese a las partes a la audiencia de CONCILIACION, al quinto día hábil, después del último de los notificados, a las 10,00 horas de lunes a viernes y si recae en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario, en el que deberán comparecer las partes con sus respectivos apoderados con poder suficiente para avenir y transigir.</p> <p>Notifíquese por cédula.</p> <p>05/07/11 Se presenta escrito de solicita copias</p> <p>07/07/11 Res. Como se pide a costa del solicitante</p> <p>11/07/11 se reciben las copias solicitadas.</p> <p>12/07/11 se presenta escrito para citar a as artes a audiencia de conciliación.</p> <p>15/07/11 Res: téngase por notificada debidamente al apoderado de la parte demandada de la res. De folios 32 de conformidad con lo dispuesto en el art. 55 del ope con esta fecha para todos los efectos legales. Estese al mérito de lo resuelto a folios 32 de autos.</p> <p>29/07/11 Notificación a Semamens:</p> <p>08/08/11 Notificación a Semamens:</p> <p>16/08/11 Se lleva a efecto la audiencia de conciliación decretada en autos, en rebeldía de la parte demandante y con la asistencia de la parte demandada la apoderada doña Victoria Morales Carvajal. En este acto se provee escrito delega poder. Téngase presente.</p> <p>LLAMADAS A LAS PARTES. A CONCILIACION: Esta no se produce por estar en rebeldía la parte demandante.</p> <p>Se pone término a la presente audiencia firmando con SS., y Secretario Subrogante que autoriza.</p> <p>14/09/11 Se presentó escrito se recibía causa prueba.</p> <p>20/09/11 Como se pide Autos.</p>
---	----------	------------	-------------------------	--



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

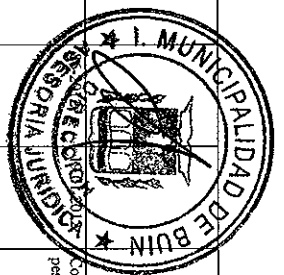
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

completes
Atendido a lo decretado a fojas 114 de autos por la Ilmu. Corte de Apelaciones de San Miguel, abrase un término de prueba especial por 8 días, para la testimonial que procediere fíjase los dos últimos días del probatorio a las 10:00 horas de lunes a viernes y si recae en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario.
Notifíquese por cédula.
17/07/12 Contraparte presenta escrito para notificarse de término probatorio especial.
19/07/12 Téngase por notificado expresamente al apoderado de la parte demandante de la resolución de fojas 115 de autos, con esta fecha, para todos los efectos legales.
15/07/11 Ingreso demanda
26/07/11 Se presenta contestación a la demanda
01/08/11 Res. A lo principal traslado. Primer otrosí: se resolverá. Al segundo otrosí: téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Tercer otrosí: téngase presente.
04/08/11 Demandante evacuo traslado
08/08/11 Téngase por evacuado el traslado conferido a fojas 30 por la parte demandante.
Proveyendo la presentación de fojas 24.
A lo principal: Déjese la Excepción de Prescripción para definitiva. Al primer otrosí: Téngase por contestada la demanda.
23/08/11 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo a los autos
29/08/11 Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo previsto por el artículo 262 del Código de Procedimiento Civil, Cítese a las partes a la audiencia de CONCILIACION, al quinto día hábil, después del último de los notificados, a las 10,00 horas de lunes a viernes y si recae en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario, en el que deberán comparecer las partes con sus respectivos apoderados con poder suficiente para avenir y transigir.
Notifíquese por cédula.
05/10/11 Llegó notificación para audiencia conciliación
12/10/11 Se lleva a cabo Audiencia de Conciliación en retelada del demandado
14/11/11 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo a los autos.
17/11/11 Como se pide autos, término probatorio
20/12/11 Llegó notificación probatorio
23/12/11 Contraparte presenta escrito lista de testigos
27/12/11 Téngase por presentada lista de testigos, cíteseles, bajo apercibimiento legal.
29/12/11 Contraparte presenta escrito Acompaña documentos.
05/01/12 Se llevó a efecto diligencia testimonial, 4 testigos
05/01/12 Contraparte presenta escrito acompañando documentos
10/01/12 Téngase por acompañados los documentos que se señalan, bajo el apercibimiento legal que se indican.
13/01/12 Contraparte presenta escrito de observaciones a la prueba.
13/01/12 Se presenta escrito objeción documentos
17/01/12 Traslado
17/01/12 Téngase presente las observaciones a la



<p>L. Municipalidad de Buin con Salas Zúñiga</p>	<p>928-2011</p>	<p>16/09/2011</p>	<p>Cobro permisos de circulación</p>	<p>prueba rendida en autos, por la parte demandante. 13/04/12 Llegó notificación absolución posiciones 19/04/12 Comparado 29/05/12 Contraparte presentó escrito para certificar término probatorio y citación para otra sentencia 01/06/12 A lo principal: Certifíquese lo que corresponda por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal. Al otro: Se resolverá en su oportunidad. 03/10/12 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo y certificar lo pendiente 03/10/12 Como se pide. 20/11/12 CERTIFICO: Que según consta de autos el término probatorio está vencido. 06/12/12 Como se pide, cítese a las partes a otra sentencia. 14/01/13 Sentencia 17/01/13 Se presentó escrito de revoca y confiere poder 23/01/13 Proveyendo a fojas 152 y siguientes: A lo Principal: Téngase por revocado el patrocinio y poder. Primer Otro: Téngase por acompañados documentos con citación. Segundo Otro: Téngase presente</p>
<p>INMB con Escalante</p>	<p>1129-2011</p>	<p>21.11.2011</p>	<p>Juicio ejecutivo por cobro patentes</p>	<p>16/09/11 Se presenta demanda ejecutiva 22/09/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha. A lo principal: Por interpuesta demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otros: Téngase presente. Al segundo otro: Téngase por acompañado el documento que se indica, bajo el aprehimiento según los dispuesto por el artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. Al tercer otro: Téngase por acompañado documento que se indica, con citación. 03/10/11 Notificación búsquedas negativas 18/11/11 Se presenta escrito solicitando se oficie 21/11/11 Como se pide, ofíciase. 01/12/11 Se presentó escrito dando cuenta presentación oficios 06/12/11 Téngase presente 12/01/12 Por recibido oficio de Policía de Investigaciones de Chile que antecede. 23/01/12 Por recibido oficios del Servicio electoral y SII, agréguese a los presentes autos. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los autos. 21/11/11 Se presenta demanda 23/11/11 A lo principal: Por interpuesta demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otros: Téngase presente. Al segundo otro: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otro: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. 23/11/11 Causa se encargó a receptora para notificar 26/11/11 Notificación búsquedas positivas 20/04/12 Se presenta escrito para certificar y fuerza pública 24/04/12 A lo principal: Certifíquese lo que corresponda por el Sr. Secretario Subrogante del</p>

<p>INMB con Boutique Energy</p>	<p>1128-2011</p>	<p>21.11.2011</p>	<p>Juicio ejecutivo por cobro patentes</p>	<p>Tribunal. Al otro: Como se pide, ofíciase, una vez practicada la verificación predecida. 30/04/12 CERTIFICO: Que no consta en autos que la parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecución. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido. 04/05/12 Por ingresado a mi despacho con esta fecha y por cumplido lo ordenado. Proveyendo al otro: de fojas 14 del cuaderno principal. Como se pide, ofíciase.</p>
<p>INMB con Carrasco Urzúa</p>	<p>1127-2011</p>	<p>21.11.2011</p>	<p>Juicio ejecutivo por cobro patentes</p>	<p>24/11/11 Se presenta demanda 24/11/11 A lo principal: Por interpuesta demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otros: Téngase presente. Al segundo otro: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otro: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los antecedentes. 21/11/11 Se presenta demanda 23/11/11 A lo principal: Por interpuesta demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otros: Téngase presente. Al segundo otro: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otro: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. 23/11/11 Causa se encargó a receptora para notificar 26/11/11 Notificación búsquedas positivas 29/11/11 Contraparte presenta excepciones 30/11/11 A lo principal: Traslado. Al primer y segundo otros: Téngase presente. 02/11/11 Se presenta traslado 05/12/11 Téngase por evacuado el traslado conferido a fojas 19 por la parte ejecutante. 09/12/11 Se presenta escrito para dar curso progresivo a los autos 13/12/11 Se recibe causa a prueba 09/01/12 Llegó notificación auto prueba. 18/01/12 Se presenta escrito pruebas 20/01/12 téngase por acompañados los documentos que se indican con citación. 02/03/11 Estése al mérito de autos. Certifíquese por el Sr. Secretario del Tribunal para los efectos del artículo 469 del Código de Procedimiento Civil 07/03/12 Se ingresó causa para certificar 07/03/12 CERTIFICO: Que según consta de autos el término probatorio se encuentra vencido 09/03/12 Se presenta escrito observaciones a la prueba 14/03/12 Téngase presente. 16/03/12 Contraparte presenta escrito téngase presente 21/03/12 Téngase presente lo que en derecho corresponda 04/03/12 Se presenta escrito para que se resuelvan excepciones 12/04/12 Por ingresado a mi despacho con esta fecha. Como se pide, cítese a las partes a otra sentencia. 20/04/12 Sentencia</p>



			<p>13/06/12 Se presenta avenimiento 15/06/12 A lo principal: Téngase presente y por aprobada el avenimiento en todo aquello que no sea contrario a derecho. Regístrese en los libros respectivos. Al otrosí Como se pide a su costa. 04/07/12 Contraparte Acompaña comprobante de pago 06/07/12 Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$44.915, con citación. 30/07/12 Contraparte Acompaña comprobante de pago 01/08/12 Téngase por acompañado fotocopia simple de comprobante de pago por la suma de \$45.261 con citación. 03/09/12 Contraparte Acompaña comprobante de pago 03/09/12 Contraparte presenta delega poder 06/09/12 Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$46.088, con citación. 06/09/12 Téngase presente 03/10/12 Contraparte Acompaña comprobante de pago 05/10/12 Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$46.675, con citación. 07/11/12 Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$47.282, con citación. 03/01/13 Se presenta escrito revoca patrocinio y confiere poder 08/01/13 A lo principal: y segundo otrosí: Téngase presente. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación.</p>
<p>IMB con González Acevedo</p>	<p>1130-2011</p>	<p>21.11.2011</p>	<p>Juicio ejecutivo por cobro patentes 21/11/11 Se presenta demanda 24/11/11 A lo principal: Por interpuesta demanda Desplácese mandamiento de ejecución y embargo Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. 06/12/11 Notificación búsquedas positivas 09/01/12 Se presenta escrito pidiendo verificar no interposición de excepciones. 11/01/12 Certifíquese lo que corresponda por el Señor Secretario Subrogado del Tribunal. 13/01/12 CERTIFICADO: Que no consta en autos que ha parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecución. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido. 19/01/12 Se presento escrito embargo 23/01/12 Téngase presente 07/03/12 Se emanga causa a receptor 15/03/12 Se presenta escrito para solicitar Fuerza Pública 19/03/12 Como se pide, oficiándose al efecto. 05/12/12 Avenido el merito de los antecedentes Archívense los autos. 13/04/12 Ingreso demanda 18/04/12 A lo principal: Por interpuesta demanda Desplácese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente.</p>

<p>Gana con Municipalidad</p>	<p>93-2012</p>	<p>19.01.2012</p>	<p>Cobro de pesos</p>	<p>Al segundo otrosí: Téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado documento que se indica, con citación. 28/04/12 Notificación 13/12/12 Avenido el merito de autos. Archívense los antecedentes. 19/04/12 Notificación demanda 30/05/12 Se presento escrito para pedir copias y personería. 04/06/12 A todo: Previo a proveer, acredítese la representación que indica 03/07/12 Se presenta avenimiento 09/07/12: Aprueba avenimiento o transacción. 1º Otrosí: téngase por acompañados los documentos con citación. 2º otrosí: como se pide a costa del solicitante. 3º otrosí: téngase presente. 07/08/12 Se presenta escrito acompañado primer pago. 09/08/12 Téngase por acompañado el cheque, custódiese. 31/08/12 Se presenta escrito acompañado segundo pago 04/09/12 Téngase por acompañado cheque, custódiese. 18/10/12 Se presenta escrito acompañado tercer pago 22/10/12 Téngase por acompañado cheque, custódiese 08/11/12 Se presenta escrito acompañado cuarto pago. 12/11/12 Téngase por acompañado cheque, Custódiese. 19/04/12 Notificación demanda 30/06/12 Se presento escrito para pedir copias y personería. 04/06/12 A todo: Previo a proveer, acredítese la representación que indica 03/07/12 Se presenta avenimiento 05/07/12 A lo Principal: téngase presente y por aprobada el avenimiento en todo aquello que no sea contrario al derecho. Regístrese en los libros respectivos. Al primer otrosí: téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Al segundo otrosí: Como se pide a su costa. Al tercer otrosí: Téngase presente. 07/08/12 Se presenta escrito acompañado primer pago. 09/08/12 Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694. 09/08/12 Manténgase en el interramo en la caja fuerte del Tribunal. CERTIFICADO: Que con esta fecha se guardó en la custodia del Tribunal bajo el N° 360-12. UN CHEQUE del B.C.I. Bunn, a 09 de Agosto de 2012. 31/08/12 Se presenta escrito acompañado segundo pago 04/09/12 Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694. Custódiese. 18/10/12 Se presenta escrito acompañado tercer pago 22/10/12 Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694. Custódiese. 08/11/12 Se presenta escrito acompañado cuarto pago. 10/05/12 Notificación demanda</p>
<p>Diseño Paisajista con</p>	<p>92-2012</p>	<p>03.05.2012</p>	<p>Cobro de</p>	

Municipalidad			pesos	<p>29/05/12 Se presenta contestación demanda. Traslado para la réplica.</p> <p>01/06/12 A lo principal, Téngase por contestada la demanda. Téngase presente y por acompañados los documentos, con citación.</p> <p>Al primer otrosí: Téngase presente.</p> <p>Al segundo otrosí: Téngase presente.</p> <p>08/06/12 Contraparte presenta réplica</p> <p>12/06/12 Téngase por evacuado el traslado.</p> <p>Traslado para la réplica.</p> <p>15/06/12 Se presenta réplica</p> <p>19/06/12 Téngase por evacuado el traslado de la réplica.</p> <p>20/06/12 Vistos: vengán las partes a la audiencia de conciliación, al quinto día hábil de la última notificación de la resolución a las 10:00 hrs, si la audiencia recae en día sábado, esta se llevará a efecto el primer día hábil siguiente a la hora señalada. Notifíquese por cédula.</p> <p>06/08/12 Llega notificación audiencia conciliación</p> <p>13/08/12 Se presenta escrito para aclarar fecha audiencia</p> <p>16/08/12 A lo principal, téngase presente. Al otrosí: téngase por acompañado el documento con citación.</p> <p>14/01/13 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo a autos</p> <p>18/01/13 Como se pide. Autos</p> <p>22/01/13 Contraparte presenta escrito solicitando se resuelva directamente.</p> <p>31/01/13 Estese al mérito de fojas 56 de autos.</p>
SLM Santa Cecilia con Municipalidad de Buin	807-2012	16.08.2012	Constitución de servidumbres	<p>29/08/12 Llega notificación</p> <p>04/09/12 Audiencia</p> <p>04/09/12 Se presenta escrito téngase presente Acta audiencia, a fojas 27. A lo principal: téngase presente; Al otrosí: téngase presente y por acompañado con citación.</p> <p>Téngase por contestada la demanda</p> <p>08/07/12 Contraparte presenta escrito para dictar auto de prueba y dar curso progresivo a autos.</p> <p>13/11/12 Como se pide. Autos.</p> <p>15/11/12 VISTOS:</p> <p>Existiendo hechos controvertidos, sustanciales y pertinentes, se recibe la causa a prueba, por el término legal, fijándose como puntos sobre los cuales deberá recaer, los siguientes:</p> <p>1.- Efectividad de ser la I. Municipalidad de Buin propietaria del bien raíz que se vería afectado con las servidumbres demandadas.</p> <p>2.- Efectividad de que la constitución de las servidumbres solicitadas por la demandante, en especial la de ocupación, entorpecería la ejecución de proyectos públicos que se encuentran actualmente en trámite por la I. Municipalidad de Buin.</p> <p>3.- Efectividad que previamente a la acción judicial la parte demandante solicito los permisos requeridos en los artículos 15 y 17 del Código de Minería, esto es el Señor Alcalde de la Municipalidad de Buin y el Gobernador de la provincia del Maipo.</p> <p>4.- Emplazamiento y extensión de las dos servidumbres solicitadas y si su ubicación corresponde al lugar donde menor perjuicio cause al entorno, al medio ambiente y a terceros.</p> <p>Para la testimonial que procediere fíjese los dos últimos días del probatorio a las 10:00 horas de</p>

				<p>lunes a viernes y si recae en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario.</p> <p>Notifíquese por cédula.</p> <p>13/12/12 Estese al mérito de autos, sin perjuicio, téngase por notificado tácitamente al apoderado de la parte demandante de la resolución de fojas 32 de autos, con esta fecha para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Código de Procedimiento Civil</p> <p>23/01/13 Contraparte presenta escrito acompañado documentos, designando perito número y atribución posiciones.</p> <p>31/01/13 Proveyendo a fojas 35:</p> <p>A lo Principal: Como se pide, téngase por acompañados los documentos aportados en autos en el primer otrosí de la demanda. Primer Otrosí: Téngase presente y designese Perito Geomensor a doña Verónica Godoy Cortés. Notifíquese a fin de que acepte el cargo y jure desempeño fielmente. Segundo otrosí: Píbase lo que en derecho correspondiera.</p>
Manifestación minera con Municipalidad de Buin	308-2012	16.08.2012	Constitución de servidumbres	<p>29/08/12 Llega notificación</p> <p>04/09/12 Audiencia</p> <p>04/09/12 Se presenta escrito téngase presente Acta audiencia, a fojas 17. A lo principal: téngase presente; Al otrosí: téngase presente y por acompañado con citación.</p> <p>Téngase por contestada la demanda</p> <p>08/07/12 Contraparte presenta escrito para dictar auto de prueba y dar curso progresivo a autos.</p> <p>14/11/12 Como se pide. VISTOS:</p> <p>Existiendo hechos controvertidos, sustanciales y pertinentes, se recibe la causa a prueba, por el término legal, fijándose como puntos sobre los cuales deberá recaer, los siguientes:</p> <p>1. Efectividad de ser la I. Municipalidad de Buin propietaria del bien raíz que se vería afectado con las servidumbres demandadas.</p> <p>2. Efectividad de que la constitución de las servidumbres solicitadas por la demandante, en especial la de ocupación, entorpecería la ejecución de proyectos públicos que se encuentran actualmente en trámite por la I. Municipalidad de Buin.</p> <p>3. Efectividad que previamente a la acción judicial la parte demandante solicito los permisos requeridos en los artículos 15 y 17 del Código de Minería, esto es el Señor Alcalde de la Municipalidad de Buin y el Gobernador de la provincia del Maipo.</p> <p>4. Emplazamiento y extensión de las dos servidumbres solicitadas y si su ubicación corresponde al lugar donde menor perjuicio cause al entorno, al medio ambiente y a terceros.</p> <p>Para la testimonial que procediere fíjese los dos últimos días del probatorio a las 10:00 horas de lunes a viernes y si recae en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario.</p> <p>Notifíquese por cédula.</p> <p>13/12/12 Estese al mérito de lo resuelto a fojas 20. Téngase por notificado tácitamente a la parte</p>

